

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### PRIMER SEMESTRE-2020

### IE DIVERSIFICADO DE CHIA

Dando cumplimiento a normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional donde se establecen las orientaciones para la rendición de cuentas en los Establecimientos Educativos, se indica la periodicidad de esta rendición y los mecanismos de divulgación; la Institución Educativa DIVERSIFICADO DE CHIA presenta el informe del primer semestre año 2020 por sus diferentes componentes.

#### 1. GESTIÓN DIRECTIVA

OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES Y ESTRATEGIAS	AVANCES
Establecer los lineamientos que orienten la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo en busca de la identidad institucional y el sentido de pertenencia.	1. Apropiación del horizonte institucional por parte de los diversos estamentos de la comunidad educativa a través de diversas estrategias de divulgación y comunicación.  3. Los estudiantes se identifican con la institución generando sentido de pertenencia con ella.  4. Política de inclusión de personas con	1. En la primera semana se realiza la socialización del horizonte institucional con los estudiantes nuevos y antiguos promoviendo su vivencia a través de experiencias lúdicas y recreativas. 2. Publicar en cada aula de la Institución, los elementos que constituyen el horizonte institucional. 3. Publicar en página institucional. 4. Inducción a docentes nuevos 5. Realizar talleres de inducción a padres de familia en donde se dé a conocer el horizonte institucional. 6. Evaluación constante del comportamiento y acciones pertinentes con las directrices dadas en el horizonte institucional. 7.1. Realizar un estudio que determine la población vulnerable e inclusiva de la institución 7.2. Direccionamiento para construcción de descriptores para estudiantes con discapacidad para tiempo de trabajo en casa.	1. 100% de las actividades planeadas fueron ejecutadas. 2. El 80% de las aulas cuentan con cartelera en la que se visibiliza los elementos del horizonte Institucional. 3. 100% de los elementos del horizonte institucional se encuentran publicadas en la página institucional. 4. 100% de docentes nuevos reciben orientación general sobre el horizonte institucional y sus componentes, registrado en actas. 5.1. 100% de padres asisten a taller de inducción liderado por rectoría y orientación escolar. 5.2. Se presenta al 100% de los padres que asisten a la primera asamblea 6.1. 80% de las acciones institucionales están orientadas a la formación integral de los estudiantes. 6.2. Se registra en el observador virtual los avances del proceso formativo de los estudiantes.

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

	<p>capacidades disímiles y diversidad cultural.</p>		<p>7.1.1. Encuesta de identificación población inclusiva y vulnerable                  7.1.2. Sistematización de datos de esa población en base de datos diligenciada por docentes y direccionada por orientación escolar                  7.1.3. Análisis de los datos y propuestas de mejoramiento por orientación escolar con el apoyo del grupo interdisciplinario de la secretaria de salud municipal.</p> <p>7.2.1. Redacción y publicación en el sistema de notas VPS para su aplicación en los boletines.</p> <p>7.2.2. Reuniones con docentes para dar a conocer política de flexibilización académica para estos estudiantes.</p>
<p>Establecer las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.</p>	<p>1. Compartir con la comunidad educativa los resultados en cuanto al alcance de las metas propuestas.</p>	<p>1.1. Socialización de resultados.</p> <p>1.2. Integrar a toda la comunidad educativa en la construcción de los principios de una institución que trabaje en equipo.</p> <p>1.3. Ampliar el nivel de participación de toda la comunidad educativa en gestión de proyectos para fortalecer el liderazgo</p> <p>1.4. Socialización continua de proyectos realizados por los estudiantes, docentes, directivos y comunidad teniendo en cuenta la resolución de problemáticas del contexto de Chía.</p> <p>1.5. Estrategia pedagógica: Cada docente y director de curso, realiza actividades de motivación y sentido de pertenencia tanto institucional como hacia la importancia de una preparación académica proyectada al futuro.</p> <p>1.6. Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones</p>	<p>1.1.1. Organización y presentación de los resultados que se tienen hasta el momento en primera asamblea de padres de familia y demás miembros de la comunidad.                  1.1.2. Análisis de la percepción de los diferentes miembros de la comunidad educativa de los resultados obtenidos semana de planeación institucional y actividades de iniciación del año escolar.</p> <p>1.2.1. Conformación, y funcionamiento de los integrantes del gobierno escolar.                  1.2.3. Reuniones del consejo directivo, consejo estudiantil, comité de convivencia y comité técnico.                  1.2.4. Registro de los encuentros realizados en libros de actas.</p> <p>1.3.1. Socialización de acuerdos de los diferentes órganos del gobierno escolar.                  1.3.2. Participación en capacitación de estudiantes, docentes y orientadora en red de liderazgo organizada por la universidad de la sabana.                  1.3.3. Realización de actividades institucionales como Coloquio "Ventanas hacia la libertad" donde los diferentes miembros de la comunidad cuentan sus experiencias</p>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

			<p>significativas en tiempos difíciles.</p> <p>1.4.1. Gestión de proyectos técnicos en cada una de las especialidades que ofrece la institución.</p> <p>1.4.2. Seguimiento a la formulación de proyectos técnicos y al trabajo escrito mediante guías orientadoras.</p> <p>1.4.3. Publicación de guías que permiten la construcción de los proyectos técnicos.</p> <p>1.4.4. Sustentaciones de proyectos técnicos construidos dentro de los horarios establecidos.</p> <p>1.5.1. Realización de direcciones de curso con actividades permanentes de motivación que involucren sus expectativas en la institución.</p> <p>1.4.2. Generación de espacios para incentivar la participación y compromiso de los estudiantes como: participación del personero en encuentros municipales.</p> <p>1.6.1. Análisis de datos obtenidos en la evaluación institucional 2019.</p> <p>1.6.2. Planes de mejoramiento para el año 2020 a nivel directivo, académico y financiero.</p> <p>1.6.3. Reajuste de metas académicas desde los resultados del día E.</p> <p>1.6.4. Ejecución de acciones recomendadas de la Fundación Cavalier- Alquería para el mejoramiento de la calidad educativa y direccionadas desde el plan estratégico.</p>
<p>1.7. Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y órganos de gobierno escolar.</p>	<p>1.7.1. Todos los órganos del gobierno escolar están constituidos, se reúnen y determinan lineamientos institucionales dentro de sus competencias y ámbitos de acción.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El consejo directivo tiene un cronograma de trabajo para orientar los procesos de planeación y el seguimiento a las acciones institucionales.</li> <li>2. El consejo académico está conformado y cuenta con una metodología de trabajo orientada al diseño y la implementación del proyecto pedagógico.</li> <li>3. La comisión de evaluación y promoción está conformada y se reúne oportunamente para analizar y tomar las decisiones pertinentes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las fechas de reuniones y acuerdos establecidos se registran en actas.</li> <li>2. Las fechas de reuniones y acuerdos establecidos se registran en actas.</li> </ol>

# Institución Educativa Diversificado - Chía

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493


		<ol style="list-style-type: none"> <li>4. El comité de convivencia está conformado y se reúne periódicamente para analizar los casos que le son remitidos.</li> <li>5. El consejo estudiantil está conformado y se reúne periódicamente para deliberar y generar propuestas de mejoramiento.</li> <li>6. La institución cuenta con un personero, contralor y representante de los estudiantes al consejo directivo, elegidos democráticamente estos representan a todas y todos los estudiantes de todas las sedes. Participan de los diversos comités donde son requeridos.</li> <li>7. El consejo de padres de familia está conformado y se reúne cuando es requerido para trabajar sobre los asuntos de su competencia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Las fechas de reuniones y acuerdos establecidos se registran en actas.</li> <li>4. Las fechas de reuniones y acuerdos establecidos se registran en actas.</li> <li>5. Las fechas de reuniones y acuerdos establecidos se registran en actas.</li> <li>6. Esta elección está legitimada a través de actas de escrutinio.</li> </ol>
--	--	---	--



7 Acompañamiento de los docentes del proyecto de democracia y participación en la organización de cada órgano y acompañamiento desarrollo de las propuestas de cada órgano del gobierno escolar

1.8, Fortalecer la cultura organizacional dando sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.	<p>1. Fortalecer e incentivar el trabajo en equipo a través de la comunicación clara y oportuna entre los diferentes estamentos teniendo en cuenta a todas las sedes y jornadas de la institución.</p> <p>2. Establecer los mecanismos necesarios para la interlocución entre los diferentes estamentos que</p>	<p>1.1. Estructuración, publicación, ajustes y divulgación de cronograma institucional.</p> <p>1.2. Comunicación de circulares informativas y/o con directrices a través de correo y página institucional.</p>	<p>1.1.1 Comunicación permanente de ajustes hechos al cronograma.</p> <p>1.2.1. 100% de circulares enviadas a través de correo a padres, estudiantes y docentes.</p> <p>1.2.2. 100% de circulares publicadas en página institucional.</p> <p>2.1.1. Las directrices institucionales se dan conforme a los acuerdos establecidos en las reuniones periódicas del equipo directivo y administrativo con registro en actas.</p>
---	---	--	--


Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

	<p>componen la comunidad educativa.</p> <p>3. Establecer comités entre los estudiantes, docentes y directivos para liderar las actividades institucionales.</p> <p>4. Reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas.</p>	<p>2.1. Liderazgo y trabajo en equipo de los directivos y administrativos para direccionar las diferentes acciones en todas las sedes de la institución.</p> <p>2.2. Liderazgo de docentes directores de curso al mantener comunicación permanente con padres y estudiantes a cargo.</p> <p>2.3. Liderazgo y trabajo por áreas.</p> <p>3.1. Conformación de comités.</p> <p>3.2. Construcción de listas de docentes que lideran y realizan actividades en los proyectos transversales.</p> <p>4.1. Informe permanente de avances a SEM y a los miembros de los órganos de gobierno escolar.</p>	<p>2.2.1. Los directores de curso hacen uso de diversos mecanismos de comunicación y divulgación, privilegiando el correo institucional sobre otros.</p>  <p>2.3.1. Reuniones periódicas atendiendo directrices establecidas por el consejo académico.</p> <p>2.3.2. Reuniones por áreas afines para la elaboración de guías</p> <p>3.1.1. Proyectos de dirección de curso en los que se determinan los diversos objetivos, liderazgos y responsabilidades.</p> <p>3.1.2. Estructuración de comités de PAE, transporte escolar.</p> <p>3.2.1. Proyectos transversales obligatorios desde el liderazgo de los directivos y docentes.</p> <p>4.1.1. Diligenciamiento de formatos de rendición de cuentas cada bimestre donde se puntualizan los logros alcanzados.</p> <p>4.1.2. Menciones de honor para los cinco mejores estudiantes de cada curso en las entregas de boletines.</p> <p>4.2.3. Felicitaciones en reuniones de consejo directivo, consejo académico y de profesores a las personas que se destacan en sus desempeños.</p>
<p>Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo, aprendizaje y la sana convivencia entre todos los integrantes de la institución.</p>	<p>1. Pertenencia y participación</p> <p>2. Ambiente físico: Tener una planta física adecuada:</p>	<p>1.1. Vivencia de los valores institucionales.</p> <p>2.1. Mejorar la infraestructura de las diferentes sedes, optimizando las diferentes zonas para aumentar el bienestar y el gusto por asistir y permanecer en el</p>	<p>1.1.1. Jornada de inducción a los miembros de la comunidad donde se enfatiza los valores institucionales.</p> <p>1.2.1. Incorporación de actividades sobre valores institucionales en los planes de área fundamentalmente de ética, religión, sociales y filosofía.</p> <p>1.2.3. Inclusión de temáticas relacionadas con el plan de vida, en el 80 % de las áreas del plan de estudios.</p>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

	<p>oficinas, zonas verdes, aulas, talleres, espacios de descanso y recreación.</p> <p>3. Generar motivación hacia el aprendizaje a través de la adquisición y actualización de recursos pedagógicos.</p> <p>4. Manual de convivencia</p>	<p>colegio.</p> <p>3.1. Fortalecer los recursos pedagógicos y tecnológicos en cada aula y/o taller para reforzar el apoyo didáctico de cada docente.</p> <p>3.2. Contar con una infraestructura moderna que se inscriba cabalmente en los programas de las TIC.</p> <p>4.1. Uso de la página institucional</p> <p>4.2. Divulgación de manual de convivencia vigente</p> <p>4.3. Continuidad al proyecto de mediación de conflictos escolares.</p> <p>4.4. Manejo de conflictos y casos difíciles.</p>	<p>2.1.1. Revisión, valoración e intervención para la solución de daños en las diferentes plantas físicas de la institución.</p> <p>2.1.2. Adaptación de los espacios físicos acorde a las necesidades de los estudiantes de cada sede y teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.</p> <p>2.1.3. Elaboración de petición formal ante los entes pertinentes de mantenimiento de las plantas físicas de la institución.</p> <p>2.1.4. Seguimiento del cumplimiento de dicha petición y supervisión a dicha intervención.</p> <p>3.1.1. Gestión de las áreas ante el consejo directivo con proyectos de compra de recursos de acuerdo a las necesidades.</p> <p>3.1.2. El Consejo Directivo aprobó la compra de calendarios matemáticos como estrategia para trabajo en casa, según proyecto prestando por los docentes del área de matemáticas.</p> <p>3.1.3. El consejo Directivo aprueba la compra de libros para el fortalecimiento de las habilidades de comunicativas en el marco del Proyecto lector ¡A que te leo!,</p> <p>3.2.1. Adquisición de computadores para las salas de informática y tecnología en aula de especialidad de administración y automotriz.</p> <p>3.2.2. Mantenimiento permanente de computadores y redes de internet.</p> <p>3.2.3. Préstamo de computadores a estudiantes con dificultades económicas en tiempos de pandemia.</p> <p>3.2.4. Mejoramiento del alojamiento de la página Web.</p> <p>4.1.1. Actualización permanente de la página institucional  <a href="http://www.conaldi.edu.co">http://www.conaldi.edu.co</a></p> <p>4.1.2. Registro de visitas realizadas.</p> <p>4.1.3. Plan de mejoramiento continuo al impacto de las publicaciones.</p>
--	--	---	--

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

			<p>4.2.1. Socialización con padres y estudiantes en semanas de inducción</p> <p>4.2.2. Talleres de inducción a padres de familia sobre manual de convivencia para renovar matrícula.</p> <p>4.2.3. El manual de convivencia, desglosado en sus diversos componentes se encuentra publicado en la página institucional</p> <p>4.3.1. Encuentros con estudiantes mediadores para formación en el manejo de conflictos</p> <p>4.3.2. Organización de oficina de mediación escolar.</p> <p>4.4.1. Registros de llamados de atención, citación a padres, intervención de coordinación de convivencia y/o académica, remisiones a comité de convivencia.</p> <p>4.4.2. Seguimiento a casos especiales conforme al debido proceso.</p> <p>4.4.3. Acompañamiento de orientación escolar a estudiantes con procesos convivenciales.</p> <p>4.4.4. Informe de los avances de cada estudiante en sus procesos convivenciales.</p>
<p>Aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento.</p>	<p>1. Realización de convenios con entidades que fortalezcan el empoderamiento de los factores de éxito institucionales.</p>	<p>1.1. Vinculación con el sector productivo.</p> <p>1.2. Alianzas</p> <p>1.3. Articulación con la asociación de padres de familia.</p> <p>1.4. Autoridades educativas</p>	<p>1.1.1. Integrante del sector productivo en la conformación del consejo directivo.</p> <p>1.1.2. Salidas pedagógicas a entidades del sector productivo de acuerdo al enfoque de las especialidades técnicas.</p> <p>1.2.1. Dos programas del SENA con la especialidad de administración.</p> <p>1.2.2. Carta de intención de ampliar programas con el SENA para el año 2021 para las especialidades de Industrial, electricidad y dibujo.</p> <p>1.2.3. Convenio con la universidad de la sabana para capacitación de estudiantes, docentes en el manejo de conflictos.</p> <p>1.2.4. Alianza con la Fundación Cavalier- Alquería, para capacitación y acompañamiento en el mejoramiento de la calidad educativa.</p>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

			<p>13.1. Organización de asamblea de padres para elección de integrantes de Asopadres.</p> <p>1.3.2. Apoyo de Asopadres en la parte académica, convivencial y económica como ente participativo.</p> <p>1.4.1. Alcaldía Municipal a través de las diferentes dependencias</p> <p>1.4.2. Con la SEM para recibir direccionamiento y apoyo en las diferentes acciones.</p> <p>1.4.3. Bomberos de Chía para capacitación en la prevención y manejo de riesgos.</p> <p>1.4.4. Secretaria de salud para el manejo de los estudiantes con situaciones de discapacidad y en riesgo sicosocial.</p> <p>1.4.5. Policía de infancia y adolescencia para campañas de prevención de situaciones de riesgo al interior y a nivel de comunidad de chía.</p> <p>1.4.6. Personería Municipal par apoyo en procesos de organización de gobierno escolar y capacitación de los representantes.</p> <p>1.4.7. Comisaria de familia como apoyo a los procesos de convivencia y restauración de derechos a niños y adolescentes de la institución.</p>
--	--	--	---

## 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 2.1 COMPOSION DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2020

PRESUPUESTO TOTAL APROBADO: **\$343.827.071**

TOTAL RECAUDADO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 : **\$ 323.057.900**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: **94%**

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	AVANCE DE EJECUCION
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 3.131.000	\$ 1.055.000	\$ 2.076.000	34%
ARRENDAMIENTOS	\$ 19.192.500	\$ 500.000	\$ 18.692.500	3%
SGP POR GRATUIDAD - CONPES	\$ 203.937.683	\$ 203.937.683	\$ -	100%
SGP POR GRATUIDAD -DIRECTIVA 5	\$ 64.219.704	\$ 64.219.704	\$ -	100%
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN SGP	\$ 47.492.988	\$ 47.492.988	\$ -	100%
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN PROPIOS	\$ 5.852.196	\$ 5.852.196	\$ -	100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.000	\$ 329	\$ 671	33%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 343.827.071</b>	<b>\$ 323.057.900</b>	<b>\$ 20.769.171</b>	<b>94%</b>



Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493



- Los ingresos propios corresponden a los recaudos por: arrendamiento de tienda escolar Sede Santa Lucia, Restaurante Escolar Sede Conaldi, Papelería y Certificados expedidos a exalumnos.
- Recursos SGP-Transferencia, son los enviados por el Ministerio de Educación.
- Recursos saldo año 2019, corresponden a aquellos que no se ejecutaron y se dejaron como balance para el año 2020



Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

## 2.2 COMPOSICION DE LOS GASTOS VIGENCIA 2020

**PRESUPUESTO TOTAL APROBADO: \$ 343.827.071**

- **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: ..... \$136.363.087**
- **TOTAL EJECUTADO A 30 DE AGOSTO DE 2020 ..... \$ 33.162.880**
- **CORRESPONDE A UN PORCENTAJE..... 24%**
  
- **GASTOS DE INVERSION.....: \$ 207.463.984**
- **TOTAL EJECUTADO A 30 DE AGOSTO DE 2020..... \$ 79.465.405**
- **CORRESPONDE A UN PORCENTAJE DEL ..... 58%**

**Nota:** La baja ejecución se debe a la pandemia por covid-19 (aislamiento obligatorio).

### ✚ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR RUBRO PARA LAS CUATRO SEDES DE LA IE DIVERSIFICADO

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 26.805.452	\$ 9.886.800	\$ 16.918.652	37%
<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	\$ 53.424.683	-	\$ 53.424.683	0%
<b>SEGUROS-Poliza de manejo</b>	\$ 12.000.000	-	\$ 12.000.000	0%
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	\$ 24.255.152	\$ 20.028.135	\$ 4.227.017	83%
<b>MANTENIMIENTO</b>	\$ 14.062.000	-	\$ 14.062.000	0%
<b>HONORARIOS</b>	\$ 4.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	56%
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	\$ 1.315.800	\$ 747.945	\$ 567.855	57%
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 136.363.087	\$ 33.162.880	\$ 103.200.207	24%

**Nota :**

1. Los materiales y suministros corresponden a la compra de marcadores, tinta, cuaderno para los docentes de las diferentes sedes.
2. Servicios públicos: se ejecuta para acceso a internet de las Sedes.
3. Honorarios: Corresponde al contrato realizado al contador de la IE Diversificado.
4. Gastos bancarios: corresponde al gravamen financiero cobrado por el Banco.

### ✚ GASTOS DE INVERSION POR RUBRO PARA LAS CUATRO SEDES DE LA IE DIVERSIFICADO

	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	AVANCE DE EJECUCION
LICENCIAMIENTO MICROSOFT-LICENCIAS OFFICE	16.500.000	16.376.253	123.747	99%
FERIA TECNICA	5.800.000	-	5.800.000	0%
ACTIVIDADES LUDICO-CULTURALES Y DE INCENTIVO AL SENTIDO DE PERTENENCIA CON LA INSTITUCIÓN	10.647.280	-	10.647.280	0%

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

PREVENCIÓN Y MEJORAMIENTO CONVIVENCIAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO DE CHÍA	7.000.000	-	7.000.000	0%
RENOVACION DE LAMPARAS E ILUMINACION DE LA IE.	9.000.000	-	9.000.000	0%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO	16.500.000		16.500.000	0%
ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS	4.000.000	1.762.660	2.237.340	44%
PROYECTO GENERAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	3.591.341	-	3.591.341	0%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.300.000	-	2.300.000	0%
MANTENIMIENTO DE TORNOS PARALELOS Y EQUIPOS DE SOLDADURA DEL TALLER DE MECANICA INDUSTRIAL Y DOTACIÓN DE TRONZADORA, TALADROS DE PEDESTAL, EMERILES , MOTOTOOLS , PULIDORAS, CARETA PARA SOLDAR Y JUEGO DE BROCAS	471.000		471.000	0%
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA SEDE SANTA LUCIA Y SEDE CONALDI - COORDINACION DE CONVIVENCIA JT-	16.928.400	16.560.000	368.400	98%
AMPLIACION DE BICICLETERO SEDE PRINCIPAL	1.300.000	-	1.300.000	0%
ADECUACION DE CABLEADO PARA INTERNET SEDE SANTA LUCIA	5.000.000	-	5.000.000	0%
GUIAS DE TRABAJO EN CASA PARA ESTUDIANTES SIN ACCESO A TICS	5.000.000	-	5.000.000	0%
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL-EPP Y EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES HIGIÉNICOS SANITARIAS-BIOSEGURIDAD	12.000.000	6.000.000	6.000.000	50%
ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y EDUCATIVOS PARA TRABAJO EN CASA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	82.428.363	79.465.405	2.962.958	96%
COMPRA DE ESTACIÓN DE TRABAJO MULTIMEDIA PARA EDICIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO Y SOPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA OFFICE 365 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO DE CHIA	8.997.600		8.997.600	0%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>207.463.984</b>	<b>120.164.318</b>	<b>87.299.666</b>	<b>58%</b>

NOTA: Los contratos y compras realizadas están bajo la normatividad: Ley 115 de 1994, Ley 153 de 1987, Ley 89 de 1993 reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, modificada por la Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001, Ley 1150 de 2007; el decreto 4791 de 2008, la ley 1474 de 2011; Decreto 4807 de 2011; circular conjunta No. 014 de 2011 expedida por la Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación y Auditoría General de la Republica; Decreto 1510 de 2013; Decreto 1075 de 2015 del MEN. En forma particular todas las orientaciones declaración de infección causada por el nuevo coronavirus SARS-COV (COVID-19).Directiva 05 del 25 de marzo de 2020, del Ministerio de Educación Nacional, Decretos Presidenciales,

# Institución Educativa Diversificado - Chía

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

## ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y EDUCATIVOS PARA TRABAJO EN CASA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

**Compras realizadas :**

- MATERIAL DIDACTICO TRANSICION

240 KIT PARA TRANSICION, que contiene:
• CAJA COLORES BUNDES DUPONT® TITAN® (1) 100x150x100
• BLACK BOX (1) 20x20x20 ECONOMICO 512x128x64
• BLACK BOARD (1) 20x20x20
• TUBO PUNTA PUNTA ECONOMICA 20x10x10
• CARTULINA 10 PAQUETES 10x10x10
• TEMPLAS PALAQUETE 10x10x10
• PEGANTE PALAQUETE 10x10x10





Material entregado a padres de familia del 23 al 26 de junio

Material didáctico para transición y segundo.

**Compras realizadas :**

- MATERIAL DIDACTICO PARA PRIMERO DE PRIMARIA

CAJA DE LETRAS Y PALABRAS ESPAÑOL IMPRENTA CON DIBUJOS – GUÍA EN ESPAÑOL MADERA MDF IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMIA TINTAS NO TÓXICAS – 134 PIEZAS SOPORTES 2- FICHA 4X4 - CAJA 28X14X6





Material entregado a padres de familia del 23 al 26 de junio

Caja de letras para grado primero

**TEXTOS Y LITERATURA DE GRADO SEPTIMO**



Proyecto lector. Desde tercero a grado once.

Proyecto lector. Desde tercero a grado once.

# Institución Educativa Diversificado - Chía

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 - DANE: 125175000493

## LICENCIAMIENTO MICROSOFT-LICENCIAS OFFICE



A screenshot of the website for IE Diversificado Chía. The header includes the school's logo, name, and founding year (1973-2017). A navigation menu lists various sections like 'Inicio', 'Horizonte Institucional', 'SIE', 'Diseño curricular', 'Docentes', 'Blogs', 'Manual de Convivencia', 'Sedes', 'Proyectos', 'Moodle', and 'Contacto'. The main banner features a red background with the text: 'Ahora todos nuestros estudiantes cuentan con su correo electrónico institucional. Contacta a tu director de grupo para que te informe el usuario.' Below this, there are icons for Office 365 and a Teams logo with the text 'Próximamente, nos veremos en Teams'. At the bottom, it lists 'Sway, Forms, Word, Excel; OneNote y mucho más'.

Los equipos de la sede cuentan con su licenciamiento en cumplimiento de la normatividad, además los estudiantes cuentan con acceso a TEAMS y otras herramientas ofimáticas.

## ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS



**ELABORACION DE  
PAQUETES GUIAS  
ESTUDIANTES SIN  
CONECTIVIDAD**



**ENTREGA DE GUIAS A PADRES  
DE FAMILIA 12, 13 Y 14 DE  
AGOSTO DE 2020**


# Institución Educativa Diversificado - Chía

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física, Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

**ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD: Conforme al protocolo establecido por la Alcaldía Municipal de Chía.**



**META: 80% de la comunidad interactúe con la página web a fin de conocer los estados financieros y administrativos de la Institución.**

OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES Y ESTRATEGIAS	RESULTADOS
<p><b>Fortalecer canales de comunicación sobre los servicios administrativos y financieros</b></p> 	<p>Registro de la visita a la página web, a través del suministro de datos básicos</p>	<p>Hacer reconocimiento a las familias que visitan la página web. Desde el área de sistemas y la especialidad respectiva se programe un trabajo en el cual los estudiantes involucren a sus padres visitando la página web. -Descargar el Informe académico. Actualizar datos para sistema de notas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la asamblea general de padres de familia, realizada en febrero, se realizó la rendición de cuentas vigencia 2019</li> <li>En la página Institucional enlace <a href="http://conaldi.edu.co/co-nsejo-directivo.html">http://conaldi.edu.co/co-nsejo-directivo.html</a>, se encuentran publicados los informes de ejecuciones de cada mes, conforme a lo establecido en el decreto</li> </ul>

# Institución Educativa Diversificado - Chía

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

**META: 100% de los proceso de contratación cumplen con la normatividad vigente y la publicidad.**

OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES Y ESTRATEGIAS	RESULTADOS
<p>Cumplir con la normatividad vigente</p> 	<p>Registros de contratación en la página SECOP</p>	<p>Se realiza el proceso de contratación conforme a la normatividad vigente</p>	<p>En la página <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i">https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i</a>, se encuentran publicados los contratos, conforme a lo establecido en el decreto</p> <p><a href="https://www.contratos.gov.co/entidades/Auth">https://www.contratos.gov.co/entidades/Auth</a></p>

Número de Proceso	No. de Constancia	Estado del Proceso	Tipo de Proceso	Objeto del Contrato	Fecha Publicación
<a href="#">010 2020</a>	20-4-11054666	Celebrado	Régimen Especial	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	27/08/2020
<a href="#">009 2020</a>	20-4-10970412	Celebrado	Régimen Especial	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	30/07/2020
<a href="#">008 2020</a>	20-4-10957382	Celebrado	Régimen Especial	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	27/07/2020
<a href="#">005 2020</a>	20-4-10827735	Liquidado	Régimen Especial	Instrumentos Musicales, Juegos, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	8/06/2020

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

<a href="#">005_2020</a>	20-4-10827643	Liquidado	Régimen Especial	Instrumentos Musicales, Juegos, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	8/06/2020
<a href="#">004-2020</a>	20-4-10821749	Liquidado	Régimen Especial	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	5/06/2020
<a href="#">003-2020</a>	20-4-10598183	Celebrado	Régimen Especial	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	18/03/2020
<a href="#">002_2020</a>	20-4-10592183	Celebrado	Régimen Especial	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	17/03/2020
<a href="#">001_2020</a>	20-4-10569678	Celebrado	Régimen Especial	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	11/03/2020

### 3. GESTIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES Y ESTRATEGIAS	AVANCES
Que el 60% de los docentes se apropien e implementen los planes curriculares	Diseño pedagógico curricular	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcciones al currículo: Revisión paquete curricular Puesta en marcha planes de mejoramiento en plan de área. (seguimiento)</li> <li>2. Orientaciones, revisión ajustes a Macrocurrículo, microcurrículo y plan de área. (Reuniones área).</li> <li>3. Seguimiento articulación Sena.</li> <li>4. Elaboración y presentación de la asignación académica a los diferentes estamentos de la institución.</li> <li>5. Elaborar y ajustar horario</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 90% de los docentes, tienen en cuenta en los planes de área las adecuaciones curriculares</li> <li>2. 80% de los elementos de la planeación curricular están revisados y publicados en la página institucional.</li> <li>3. 100% de las horas programadas se ejecutan.</li> <li>4. 100% de los docentes con asignación, para atender la población matriculada y presentada a los diferentes estamentos.</li> <li>5. El 100% de los grupos y docentes se les asignó horarios para la actividad escolar.</li> <li>6. Organización y reajuste de listas de estudiantes por grados y por especialidades para actualizar información en VPS.</li> </ol>



Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

		<p>teniendo en cuenta variables</p> <p>6. Organización y reajuste de listas de estudiantes de acuerdo con los grados y para especialidades.</p> <p>7. Informes para el balanceo de planta y para VPS.</p> <p>8. Flexibilización de planes de área.</p>	<p>7. 100% de documentos, en secretaria académica y en la plataforma VPS.</p> <p>8. Trabajo de guías por área e integradas desde las competencias básicas para cada grado.</p>
<p>Ejecutar acciones de seguimiento y mejoramiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes a través de los medios tecnológicos institucionales para plantear acciones de mejora y que puedan tener acceso el 100% de los mismos.</p>	<p>1. Caracterización de Población estudiantil</p> <p>2. Reuniones de consejo académico y área</p> <p>3. Estrategias de trabajo en casa</p> <p>4. Pruebas Semestrales</p>	<p>1. Encuesta de caracterización de estudiantes en tiempo de trabajo en casa.</p> <p>2. Reuniones de área y consejo académico para determinar lineamientos del trabajo en casa.</p> <p>3.1. Elaboración de guías por áreas o integradas, para desarrollo en casa con el apoyo de los docentes y acompañamiento de los padres.</p> <p>3.2. Acompañamientos del trabajo en casa por parte de los docentes en horarios de clase establecidos para el año escolar.</p>	<p>1.1. Aplicación, tabulación y análisis de datos de conectividad, no conectividad, conectividad sin Pc.</p> <p>1.2. Establecimiento de plan de acompañamiento.</p> <p>2. Encuentros a través de la plataforma Teams evidenciadas en actas (7) y grabaciones de encuentros de áreas (18).</p> <p>3.1. Publicación de guías en página institucional para todos los grados denominadas:                      (1) Actividades no presenciales                      (2) Actividades 26 de mayo                      (3) Actividades 4 de julio a 10 de agosto                      (4) Actividades 2 de septiembre  <a href="http://www.conaldi.edu.co/actividades-no-presenciales.html">http://www.conaldi.edu.co/actividades-no-presenciales.html</a></p> <p>3.2. Diligenciamiento de formato de control y seguimiento de encuentros con registro de actividad pedagógica, listado de participantes, evidencias de trabajo.</p>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

	<p>5. Optimizar el uso de los recursos para el aprendizaje a fin de mejorar el desempeño académico</p>	<p>4.1. Encuentros capacitación para docentes: Aplicaciones del office 365: Teams - Forms.</p> <p>4.2. Elaboración, aplicación, Análisis de desempeño de los estudiantes en pruebas semestrales.</p>	<p>4.1.1 Capacitación con docentes de informática y tecnología como tutores</p> <p>4.1.2. <b>Paso a paso</b> para trabajar en aplicación Forms.</p> <p>4.2.1 Elaboración de pruebas a través de formularios forms por áreas y/o integraciones.</p> <p>4.2.2. Diligenciamiento de pruebas por los estudiantes en los enlaces enviados a través de correos institucionales.</p> <p>4.2.3. Valoración de las pruebas y análisis de datos por parte de la coordinación académica.</p> <p>4.2.4. Presentación de estadísticas de desempeño en semestrales al consejo académico.</p> <p>4.2.5. Definición de fechas de reapertura de formularios para estudiantes con dificultades de conectividad.</p>
	<p>6. Entrega de informes valorativos.</p>	<p>5.1. Evaluación de guías integradas como estrategia implementada.</p> <p>5.2. Direcciones de curso para seguimientos</p>	<p>5.1.1. Reuniones de área y seguimiento por comité directivo, para conocer el grado de eficiencia y efectividad de la estrategia pedagógica.</p> <p>5.1.2. Entrega de material didáctico para el apoyo del plan lector y el Desarrollo de competencias matemáticas.</p> <p>5.1.3. Préstamo de equipos de computo a estudiantes con dificultad.</p> <p>5.2.1. Estructuración de guías de dirección de curso.</p> <p>5.2.2. Realización de encuentros de dirección de curso con actas para informes.</p>
	<p>7. Proyectos transvesales</p>		<p>5.3.3. Seguimiento a situaciones específicas.</p> <p>5.3.4. El 90% de los docentes mantienen el uso de diferentes recursos tecnológicos para el apoyo del trabajo en casa de los estudiantes.</p> <p>5.3.5. Uso de recursos para la comunicación y el aprendizaje colaborativo.</p> <p>6.1.1. Convocatoria a padre (3) para explicar el resultado de informes.</p>

		<p>6.1. Reunión de padres a través de la plataforma teams.</p> <p>7.1 Trabajo de revisión y ejecución de acciones</p>	<p>6.1.2. Comunicación con padres de los estudiantes con padres de estudiantes con dificultad académica.</p> <p>7.1. Revisión, ajustes y plan de acciones de proyectos pedagógicos transversal es.</p> <p>7.2. Realización del 25% de las actividades programadas.</p> <p>7.3. Entrega de material</p>
<p>Atender y hacer seguimiento al 100% de estudiantes y niños con bajo desempeño y los identificados con problemas de conectividad u otras situaciones.</p>	<p>Seguimiento a estudiantes.</p>	<p>1. Metodología de acompañamiento de los docentes, directivos y orientación escolar a estudiantes.</p> <p>2. Seguimiento a estudiantes con discapacidad registrados en <b>Simat</b>.</p> <p>3. Deserción escolar</p>	<p>1.1. Establecimiento de acciones metodológicas para encuentros con apoyo de la tecnología.</p> <p>1.2. Creación de documento y video para implementar el <b>ABC</b> de los encuentros con apoyo de la tecnología.</p> <p>1.3. Capacitación de <b>DUA</b>, para docentes desde orientación escolar.</p> <p>1.4. Elaboración de guías a través de la implementación de <b>DUA</b>, con la estrategia de integraciones de áreas y ejes articuladores.</p> <p>1.4. Listado de estudiantes que a la fecha tienen dificultades con el desarrollo del trabajo académico en casa mediante el uso de los medios tecnológicos.</p> <p>1.4. Seguimiento al 100% de los estudiantes.</p> <p>1.5. Orientación y acompañamiento en actividades de recuperación para las valoraciones de los aprendizajes del I semestre.</p> <p>1.6 Ajuste a los % de las dimensiones: cognitiva, procedimental y actitudinal para los dos semestres propuestos y aprobados en consejo académico y consejo directivo.</p> <p>1.7. Realización de actividades de nivelación para estudiantes con áreas y con valoraciones pendientes.</p> <p>2.1. Creación pautas de seguimiento para estos estudiantes.</p> <p>2.2. Capacitación a docentes desde orientación escolar para elaboración de <b>PIAR</b></p> <p>2.3. Sistematización de <b>PIAR</b>, para trabajo integrado con los docentes desde orientación.</p> <p>3.1. Seguimiento a los estudiantes reportados por inasistencia a encuentros y no conectividad.</p> <p>3.2. Reportes en formato establecido de estudiantes retirados y desertados.</p> <p>3.3. Remisión de estudiantes en riesgo de deserción y retiro a Orientación escolar.</p> <p>3.4. Control a la meta de deserción 2%.</p>

# Institución Educativa Diversificado - Chía

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

<p>Que el 100% de los miembros de la comunidad educativa visiten y consulten la página institucional</p>	<p>Estrategias de comunicación.</p>	<p>1. Comunicación efectiva a través de la página, correo institucional, Plataforma teams y otros medios.</p>	<p>1.1. Creación de correos institucionales para todos los estudiantes. 1.2. Instructivos y videos sobre el manejo de los diferentes medios tecnológicos de comunicación. 1.3. 75% de los miembros de comunidad consultan la página institucional. 1.4. Información a través de circulares. 1.4 Elaboración de videos con información institucional.</p>



## GESTION COMUNITARIA

OBJETIVO	INDICADORES	ACCIONES Y ESTRATEGIAS	AVANCES
<p><b>ESCUELA FAMILIA</b></p> <p>Generar un espacio de reflexión sobre las diferentes problemáticas familiares, mecanismos de afrontamiento con miras a optimizar el clima familiar</p>	<p>Participación al menos del 50% de los padres de familia en los diferentes encuentros</p>	<p>1. Cronograma de actividades 2. Programación de talleres 3. Desarrollo de talleres 4. Comunicación permanente con los padres de familia y directores de curso.</p>	<p>1. Acompañamiento al departamento de orientación en las reuniones virtuales de escuela de padres, enfatizando en la responsabilidad del padre de familia en el proceso formativo de sus hijos. 2. Reuniones a través de plataformas con registro en actas.</p>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

		<p>5. Organización y realización de talleres de padres a través de la plataforma Teams</p> <p>6. Apoyo a proceso de entrega de PAE a familias.</p>	<p>3. Realización de encuesta psicosocial para determinar temáticas a tratar en talleres de padres.</p> <p>4. Se han programado 3 escuelas de padres con una asistencia de un 90%.</p> <p>5. Construcción videos cortos para el desarrollo de las habilidades motrices, funciones ejecutivas y gimnasia cerebral para desarrollar en familia.</p> <p>6. Elaboración y publicación de videos por ciclos y niveles.</p> <p>7. Comunicación a padres sobre fechas de entregas de PAE.</p> <p>8. Apoyo al operador siguiendo protocolos de bioseguridad.</p>
<p><b>OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>                  Crear espacios de capacitación dirigidos únicamente a padres de familia Conaldistas en áreas de interés para ellos.</p>	<p>Participación al menos del 25% de los padres de familia en los diferentes eventos</p>	<p>1. Presentar el proyecto de capacitación y el cronograma</p> <p>2. Presentación de la propuesta por parte de los estudiantes</p> <p>3. Inicio de las capacitaciones</p>	<p>Las acciones planeadas fueron modificadas por la situación de pandemia presentada.</p> <p>1. Realización de varios paso a paso para orientar a padres sobre manejo de plataforma Institucional y facilitar la labor académica de sus hijos.</p> <p>2. Orientación a padres de familia en el manejo de la plataforma VPS con el fin de que puedan descargar certificados y boletines de calificaciones.</p>
<p><b>USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS</b>                   Continuar ofreciendo las instalaciones de la institución para realizar eventos que beneficien a la comunidad</p>	<p>La planta física será ofrecida al 100% de la disponibilidad para eventos que beneficien a la comunidad</p>	<p>1. Exámenes de estado</p> <p>2. Procesos electorales</p> <p>3. Eventos sindicales y organizaciones municipales de la zona</p>	<p>Por la situación de pandemia – COVID 19, la planta física únicamente se ha facilitado para la entrega del programa PAE a nivel municipal</p>
<p><b>SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL</b>                   Optimizar el proceso y ejecución del servicio social para que se dé la proyección a la comunidad de forma efectiva</p> <p>Dar a conocer el proyecto de servicio social estudiantil a toda la comunidad.</p>	<p>Que el 100% de los estudiantes realicen el servicio social en contra jornada antes del primer semestre de grado 11, desarrollando un ejercicio que impacte positivamente a la comunidad</p> <p>Al finalizar el año 2020 la</p>	<p>1. Realización de diagnóstico de necesidades de la comunidad, para proponer un proyecto de servicio social en la Institución.</p> <p>2. Presentar el proyecto de servicio social y el cronograma</p> <p>3. Presentación de la propuesta por parte de los estudiantes</p> <p>4. Inicio de la prestación del servicio</p>	<p>1. Presentación de lineamientos del servicio social obligatorio para el fortalecimiento de los valores establecidos en el PEI</p> <p>2. Explicación de normatividad de SSEO en tiempos de Covid19.</p> <p>3. Presentación de proyecto tendiente a apoyar a estudiantes con bajo desempeño académico durante la estrategia de trabajo en casa.</p> <p>4. Organización estrategia de acompañamiento de estudiantes del SSEO dirigido a estudiantes con dificultades académicas y/o psicosociales de grados inferiores.</p>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física, Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

	<p>comunidad estudiantil haya cumplido el 100% con la prestación de servicio social de acuerdo a la ley</p>	<p>5. Establecer los grupos y las rotaciones para el servicio social en forma equitativa y socializar a la comunidad.</p> <p>6. Evaluar el impacto del servicio social prestado por los estudiantes, para establecer un plan de mejoramiento.</p>	<p>Se orientaron estudiantes del grado once, para que apoyen a los niños de sexto y séptimo, hasta en dos guías diseñadas para trabajo en casa.</p>
<p>Diseñar Estrategias pedagógicas y mecanismos de seguimiento para la atención a la población con capacidades diferentes y grupos étnicos</p>	<p>Al finalizar el año 2020 la institución mostrara resultados favorables en un 60 % en el proceso de inclusión.</p> <p>Al finalizar el año 2020 la institución mostrara resultados con datos socio-demográficos en un 90% de la población con necesidades y del grupo étnico de la institución.</p>	<p>1. Integrar el PIAR al modelo pedagógico para la comunidad con necesidades especiales de aprendizaje (N.E.E.)</p> <p>2. Socializar las estrategias a ejecutar con los estudiantes que requieran distintos proceso para su aprendizaje.</p> <p>3. Gestionar alianzas estratégicas con entes gubernamentales, para fortalecer el modelo pedagógico, orientado a la comunidad con N.E.E.</p> <p>4. Realizar encuesta sociodemográfica a los estudiantes de la institución.</p> <p>5. Realizar un diagnóstico donde se pueda identificar los estudiantes con necesidades especiales.</p> <p>6. Aplicar herramientas diagnósticas.</p> <p>6. Comunicación a través de diferentes medios con estudiantes que presentan situaciones psicosociales.</p> <p>7. Remisiones a través de activación de rutas según sea el caso a estudiantes que presentan situaciones psicosociales</p> <p>8. Trabajo en equipo con los profesionales de apoyo de la secretaría de educación.</p>	<p>1. Registro de seguimiento estudiantes con discapacidad y sus familias.</p> <p>2. Diseño del PIAR Orientación a los docentes sobre estrategias para atender a los estudiantes NEE, con la estrategia de trabajo en casa.</p> <p>3. Se organizaron grupos de trabajo, para presentar el DUA pero debido a la pandemia, el trabajo se encuentra en fase de planteamiento, falta profundizar más en este tema.</p> <p>4. Atención del 100% de estudiantes que presentan situaciones psicosociales.</p> <p>5. Primeros auxilios psicológicos a estudiantes con crisis psicosocial.</p> <p>6. Remisiones del 100% de estudiantes a entidades competentes.</p> <p>7. Registro en la base de remisiones recibidas y oficios para activación de rutas.</p> <p>8. Convenio con Universidad de la Sabana en atención psicológica.</p> <p>9. Encuentros virtuales con personal de apoyo de la secretaría de educación.</p> <p>10. Capacitación con el equipo de apoyo de docentes coordinado por orientación escolar.</p> <p>11. Seguimiento y acompañamiento desde orientación escolar.</p>
<p>Fomentar alianzas con las organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas las cuales deben ser permanentes y que servir como base para la realización de acciones conjuntas que</p>	<p>Al finalizar el año 2020 la institución mostrara resultados de las alianzas realizadas con los distintos</p>	<p>1. Establecer convenios con los diferentes entes gubernamentales</p> <p>2. Apoyar a la comunidad estudiantil en la participación de cualquier evento que represente al municipio y a la Institución.</p>	<p>Convenio con Universidad de la Sabana en atención psicológica.</p>

propendan el desarrollo comunitario.	entes territoriales.		
Fomentar la disponibilidad de los recursos físicos y los medios audiovisuales (biblioteca, sala de informática, etc.). Para el beneficio de la comunidad.	De acuerdo a las transferencias del COMPES 2020  Al finalizar el año 2020 la institución mostrará resultados donde la comunidad se benefició en 90% de los programas propuestos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proponer proyectos de inversión por área y especialidades.</li> <li>2. Asignar presupuesto con recursos propios de la Institución</li> <li>3. Priorizar proyectos pedagógicos para ejecución de presupuesto.</li> <li>4. Realizar una encuesta de satisfacción de la comunidad.</li> <li>5. Establecer un cronograma y pautas para el uso adecuado de la infraestructura y de los medios tecnológicos.</li> </ol>	Organización y distribución de recursos para subsanar la falta de equipos tecnológicos y material didáctico en las familias para poder realizar el proceso educativo dese casa.
Identificar y evaluar los diferentes riesgos físicos y psicosociales presentes en los espacios institucionales y laborales para eliminar o atenuar, estableciendo medidas preventivas oportunas.	Prevención de riesgos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención de riesgos físicos</li> <li>2. Prevención de riesgos psicosociales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión del proyecto transversal de prevención de riesgos.</li> <li>2. Detección de riesgos en cada sede/ evaluación y reestructuración del estudio de riesgos por sede.</li> <li>3. Implementación de temáticas y actividades de protocolos en los talleres de las especialidades para tiempo de regreso a clases presenciales.</li> <li>4. Proyectos de investigación establecidos desde la especialidad de Ed. física alineados al desarrollo y fortalecimiento del cuerpo, mente, estructura y movimiento del ser humano.</li> <li>5. Guías para estudiantes con conceptos y actividades que determinen el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.</li> <li>6. Realización de actividades que fortalezcan las normas de seguridad para las especialidades</li> <li>7. Elementos de Protección Personal para el desarrollo de las actividades diarias, la señalización e Higiene y seguridad industrial dentro del taller.</li> <li>7. Establecimiento e implementación de protocolos de bioseguridad para atención en la Institución Educativa.</li> </ol>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

			<p>8. Organización y encuentros de comité de convivencia con registro de actas.</p> <p>9. Implementación de correctivos para estudiantes y padres de familia con remisiones al comité de convivencia.</p> <p>10. Redacción, publicación y utilización de descriptores de convivencia para los miembros de la comunidad en época de encuentros a través de recursos tecnológicos.</p> <p>11. Encuentro con diferentes miembros de la comunidad para potenciar el conocimiento y la aplicación de los procedimientos de resolución de conflictos (tanto personales como laborales), registro en acta.</p> <p>12. Ejecución de lineamientos para facilitar las condiciones ambientales y organizativas que fomenten la cooperación y la prestación de ayuda entre compañeros, compañeras, y entre superiores.</p> <p>13. Activación de red de apoyo a través de mediación escolar para socializar dificultades psicosociales.</p>
--	--	--	--

### Qué se proyecta a futuro en el establecimiento educativo?

1. Actualización y socialización del PEI a la comunidad educativa
2. Apropiación del modelo pedagógico
3. Padres de familia comprometidos con la educación de sus hijos.

Énfasis de Política Educativa	Nombre del Indicador	Descriptores de indicadores	Porcentaje	Periodicidad para medir indicador
	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LUNA NUEVA (Dos jornadas): 204</li> <li>• CAMPINCITO (Grado primero): 188</li> <li>• SANTA LUCIA (Dos jornadas): 884</li> <li>• CONALDI (J.mañana 8 a 11º): 923</li> <li>• CONALDI (J.tarde grado 6º y 7º): 564</li> </ul> <p>Total de estudiantes: 2763</p>	100% Diurna	Anual



Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

<p>Cierre de brechas</p>	<p>Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Familias en acción:</b>                      Luna Nueva : 58                      Santa Lucia: 441                      Conaldi: 420</li> <li>• <b>Alimentación P.AE en casa</b>                       2763 beneficiados</li> <li>• <b>Transporte:</b></li> <li>• <b>Aislamiento obligatorio.</b></li> </ul>	<p>Beneficiarios / total población  <math>919/2763=</math>                      33%</p> <p><math>2763/2763=</math>                      100%</p> <p>0%</p>	<p>Semestral</p>
	<p>Tasa de deserción intra anual en preescolar básica y media</p>		<p><math>\frac{12}{2763} \cdot 100</math>  <math>= 0.43\%</math></p>	<p>Semestral</p>
	<p>Porcentaje de educadores participando en el plan de formación</p>	<p>8 maestros de 100 se graduaron en el plan de formación: realizando maestrías y/o estudios complementarios</p>	<p><math>\frac{8}{100} \cdot 100 =</math>                      22.22 %</p>	<p>Semestral</p>
<p>Calidad</p>	<p>Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el establecimiento educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de padres: Porcentaje de participación 90%</li> <li>• Entrega de boletines: Porcentaje de asistencia 95%</li> <li>• Asistencia de padres de familia a las comisiones de evaluación: 30%</li> <li>• Asistencia de padres delegados a las reuniones del comité de convivencia: 100%</li> <li>• Asistencia de padres de familia delegados al consejo directivo: 100%</li> <li>• Asistencia de los padres de familia delegados al comité de restaurante escolar: Esta pendiente formalizar.</li> </ul>	<p>91%</p>	<p>Semestral</p>

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
 Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
 Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
 CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493

Innovación y pertinencia	Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Luna Nueva 10 equipos computo (portátiles)</li> <li>• Sede Santa Lucia 26 equipos computo (portátiles)</li> <li>• Sede Diversificado 121 equipos computo (de escritorio y/o portátiles 88 tablet.</li> </ul>	5,68%	Semestral
	Porcentaje de matrícula con acceso a internet	5 estudiantes de bachillerato por equipo. La institución ha venido ejecutando obras con el fin de beneficiar a estudiantes y a docentes con el acceso a internet	(Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a internet / Número total de alumnos matriculados en el EE) x 100  $\frac{1651}{2763} \times 100 = 60\%$	Semestral
Modelo de gestión	Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto	A agosto 30 de 2020.  El valor ejecutado del presupuesto es:  <b>\$ 112.628.285</b>	Pagos ejecutados / recursos totales ) x 100  $\frac{112.628.285}{382707} \times 100 = 32\%$	Semestral
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional	Acciones de mejoramiento cumplidas a Junio 30	35%	Semestral

  
**GERMAN ALBERTO VARGAS PEREZ**  
**PRIETO**  
**RECTOR**

  
**MONICA ISABEL RODRIGUEZ**  
**PAGADOR**

**Institución Educativa**

# **Diversificado - Chía**

Resoluciones de Aprobación No. 003443 del 31 de julio, 005576 del 3 de diciembre de 2003 y 1501 de agosto 30 de 2012  
Educación Técnica con especialidades en: Administración Empresarial, Sistemas, Electricidad y Electrónica, Educación Física,  
Recreación y Deportes, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial y Dibujo Técnico.  
CÓDIGO ICFES: 044362/008342 - NIT. 832003903-8 – DANE: 125175000493